

# Clasificación ¿Actividad Técnica o Teórica?

Susana Sander

Investigadora del CUIB

## RESUMEN

La Clasificación Bibliotecológica es una actividad teórica manifiesta en los distintos sistemas de clasificación lógicos-deductivos, lógicos-simbólicos y lógicos-matemáticos; así como en las relaciones abstractas que se generan entre sujeto y objeto al ponerse en práctica cualquier sistema de clasificación.

## ABSTRACT

Library classification is a theoretical activity expressed in different classification systems: deductive-logical, symbolic-logical and mathematical-logical; likewise in the abstract relations generated between the subject and the object when any classification system is put in practice.

## Introducción

La clasificación constituye uno de los medios fundamentales para que la biblioteca alcance sus objetivos sociales. Por ello, intentar pensar lo que es en sí misma la clasificación bibliotecológica, nos parece un ejercicio intelectual que pudiera repercutir positivamente en dicha capacidad mediadora.

De los varios caminos de reflexión sobre la clasificación bibliotecológica, el que consideramos más fértil, por ahora, es el que intenta plantear y dilucidar el problema del carácter técnico o teórico de esta actividad.

## EL PROBLEMA

La cuestión del carácter técnico o teórico de la clasificación, no es gratuita. Una cierta profundización en su ámbito nos lleva, por un lado, a reconocer en ella una actividad práctica con objetivos concretos muy claros y con procedimientos, reglas y normas que permiten calificarla, de manera inmediata, como una técnica. Sin embargo, en pocas ocasiones nos preguntamos ¿qué es técnica? ¿en qué radica lo técnico de esta actividad? Por otro lado, el enfoque sobre el contenido de la clasificación, como requisito primario para la realización de esa actividad, obliga a observar en ella un nivel autónomo constituido por estructuras, símbolos y elementos cognoscitivos y, por lo mismo, esencialmente abstractos que, sin lugar a dudas, permiten designarla como una actividad teórica. Empero, cuándo calificamos como técnica a la clasificación, y

cuándo la calificamos como teoría, nos referimos a una misma actividad en distintas dimensiones.

## DE LO TECNICO

Si la clasificación es una técnica, necesitamos precisar qué es técnica. Por principio, toda técnica es una práctica pero no toda práctica es técnica. Existe la práctica teórica. Prácticas es *praxis*: producción y creación (*praxis* en el sentido de la *poiesis*). En sentido etimológico, técnica es *tékne*: "habilidad", un saber-hacer - obtenido por experiencia y disposición corporal -. El saber-hacer está referido a la posesión de una habilidad simple o compleja, es decir, que va desde saber ejecutar una acción, hasta que dicha habilidad constituye una destreza. (1)

La actividad técnica, en cuanto un "hacer" se refiere a movimientos físicos concretos que conforman conjuntos coordinados de acciones. Pero en cuanto "saber" significa "distinción", "discernimiento", "diferenciación" y "elección" de lo que la sensibilidad confronta, lo cual *confina al saber a un ámbito de inmediatez*, de contigüidad con lo dado. Por lo anterior, el hacer de la técnica nunca es un movimiento mecánico, repetitivo y descualificado, sino que es un hacer que está siempre, necesaria y esencialmente determinado por el saber. En el ser humano nunca es de otra forma.

Este carácter de inmediatez práctica y sensible que posee al saber-hacer, su capacidad de comprobar conocimientos pero no confundirse con ellos, (2) ha llevado a calificar como 'té-

cnica', a todo instrumento, herramienta o procedimiento, en cuanto que éstos, para su interacción con los objetos están siempre subordinados por lo menos a un saber -a veces a conocimientos- que establece el *cómo de su operación*. La técnica -saber-hacer, saber-inmediato- está siempre subordinada a un complejo de fines humanos, sociales y comunitarios que son esencialmente *mediatos* y trascendentes dado su carácter comprensivo.

En este contexto, comprender a la clasificación bibliotecológica como una técnica, sólo es válido si la consideramos como un medio para los fines sociales que busca realizar la biblioteca.

Sin embargo, podrían señalarse otros elementos significativos para caracterizar a la clasificación bibliotecológica como una técnica, como sería su carácter utilitario y pragmático, que al guarnos el estudio del tema han señalado. Pero esta consideración requiere analizarse, para ello conviene advertir sobre el uso ambiguo del término "clasificación". En algunos textos a dicho término se le utiliza con significado distinto dentro de un mismo contexto: así, "clasificación" puede referirse al sistema de clasificación que se está estudiando; a la clasificación lógica de los contenidos del sistema de clasificación; o se refiere al acto de clasificar, como la práctica en la que se lleva a cabo la clasificación de los materiales, según lo reglamenta el Sistema de Clasificación. En gramática la distinción entre 'clasificar' y 'clasificación' es obvia: un término no va al verbo, y el otro al sustantivo. En bibliotecología, dichos términos se refieren a actividades con distinto sentido. (3)

Correlativamente, por lo que a nuestro tema atañe, si queremos comprender si la clasificación es una actividad técnica o teórica, para su análisis tendremos que distinguir entre clasificar y sistema de clasificación.

Esta distinción, además de metódica *pareciera* ser histórica. Clasificar, se ha dicho, ha sido tarea de los bibliotecarios desde la antigüedad, por medio del arreglo de los libros que responde a la división e integración de los materiales, de acuerdo con la semejanza o diferencia de sus diversas características: alfabéticas, geográficas, lingüísticas, etc. Características que fueron diversificándose a medida que iba aumentando cualitativa y cuantitativamente el material que poseía una biblioteca.

Es a esta actividad a la que hacen referencia la mayoría de las denominadas definiciones de clasificación como las siguientes: la de Margaret Mann quien dice que "en su comprensión más sencilla, la clasificación es la reunión de cosas semejantes; en su acepción más elaborada, es el arreglo de las cosas según sus semejanzas y diferencias". (4) Para W. S. Merrill clasificar es el "arte de asignar a los libros un lugar determinado en un sistema de clasificación en el cual se agrupan, de acuerdo con sus semejanzas o relaciones, los diversos temas de la investigación humana o las descripciones de la vida hu-

mana en sus diversos aspectos". (5) John Dalton Dana dice: "clasificar libros es agruparlos incluyendo en cada grupo, en la medida en que sea posible, los que tratan de determinada materia, por ejemplo, de geología; o de todas las obras que versan sobre cualquier asunto presentado en forma particular, por ejemplo, la poesía; o los que se refieren a determinado período de tiempo, por ejemplo, la Edad Media, etc. ..." (6) Por su parte, E. C. Richardson afirma: "la forma más completa y exacta de la definición de clasificación: la agrupación de cosas semejantes". (7)

Podemos advertir, que las definiciones anteriores *describen* acciones cuyos objetivos *inmediatos* son el acomodo de los libros u otros materiales en los estantes o anaqueles y su uso por los lectores. Es decir, no son definiciones.

De acuerdo con lo que señalamos sobre la actividad técnica, vemos que las distintas definiciones consignadas describen la actividad de clasificar con las características de la técnica, pues, la especifican como un conjunto de acciones prácticas relativas a objetos inmediatos -los libros-, en condiciones particulares y concretas -las bibliotecas-. Empero, son acciones que suponen un saber derivado, no sólo de la experiencia inmediata con los diversos materiales, sino también de *la elección* entre las distintas formas de clasificar, de un tipo de arreglo adecuado a las necesidades inmediatas de la biblioteca. Por lo mismo, el sujeto que clasifica los materiales de una biblioteca involucra en su habilidad un conjunto de posibilidades de acción, pues, *saber clasificar es saber hacer y poder hacer* una serie de movimientos significativos y adecuados a: 1° los materiales, 2° a la forma de clasificación elegida para colocar las obras en el lugar que les corresponde, y 3° a las necesidades de servicio de la biblioteca.

Comprender la actividad de clasificar como una acción técnica, sólo es válido desde el enfoque que anterior, es decir, que parte de definiciones laxas de clasificar, como las señaladas, y luego adecúa a ellas los datos históricos sobre lo que hacían y hacen los bibliotecarios cuando "acomodan" los libros. Sin embargo, ese enfoque *confunde* la noción de clase con las nociones de "agregado" o de "todo", *equiparando entidades concretas con entidades abstractas*. Las clases son entidades abstratas, aun cuando los miembros que las componen sean entidades concretas. (8)

Podría considerarse que el enfoque técnico de la clasificación tiene cierta validez cuando se refiere a realidades específicas por lo que se denomina "clasificación utilitaria o práctica" (que en sentido estricto debiera siempre llamarse "forma de clasificar utilitaria"). Empero, es una validez condicionada por la *necesidad*, principalmente económica, en la que se encuentra la biblioteca y sólo en casos excepcionales es elegida esta "clasificación utilitaria" fuera de este contexto; por ejemplo, cuando el carácter de la colección crea problemas peculiares para su almacenamiento, manipulación y préstamo, o cuando se toma en cuenta, de manera predominante, el uso que dará a las obras el usuario. (9)

La especificidad en que debe ser aplicado el enfoque técnico de la clasificación *lo saca* fuera del contexto de las reflexiones sobre los sistemas de clasificación, e incluso de las que se refieren a la biblioteca, pues esas formas de clasificar no posibilitan alcanzar los fines de servicio comunitario de ésta ya que, como se ña la ra en 1930 la mis ma Mar ga ret Mann: los libros *no* son consultados porque ellos tengan un tamaño que correspon de a oc ta vos o fo lios, sino por que ellos tra tan de un asunto es pe cí fi co; (10) asunto que con forma el factor cognos citi vo de ter mi nan te de la obra. Por lo tanto, de fen der un en fo que técnico de la clasificación es, por un lado, asumir una concepción errónea de lo que es un libro (pura exterioridad) y lo que es una biblioteca (un depósito) con todas las implicaciones *negativas* que se derivarían sobre el carácter del bibliotecario, de finalidad y naturaleza. Por otro lado, vemos que este enfoque, que asu men va rios au to res so bre lo que denominan “el arte” de clasificar, y que autoriza determinar como técnica a esta actividad, *hace de lado su aspecto cognoscitivo* que es el que permite denominarla con propiedad *clasificación*; hacien do re fe ren cia a una ac ti vi dad te ó ri ca que históricamente se ha desarrollado como tal.

Efectivamente, ha sido en el principio cognoscitivo, al que hace referencia el “asunto”, “tema” o “contenido” de las obras, donde se han fundado las distintas clasificaciones que han existido desde las primeras bibliotecas. Esto se explica porque dicho “principio cognoscitivo” representa los diversos conocimientos, en sus múltiples aspectos, que ha producido la actividad humana. Las categorías y conceptos con que se han comprendido sus productos han conformado *esquemas del conocimiento humano*, es decir, expresiones teóricas, abstractas; que se han enri que ci do y trans for ma do con la inte gración y conceptualización de su estructura a lo largo de la historia del actuar humano.

Una primera integración y denominación de los conocimientos humanos, se hace presente en las bibliotecas de la antigüedad: pues, en la división y ‘acomodo’ de las tablillas de la Biblioteca de Asurbanipal, lo que se está ordenando no son las tablillas en sí, sino el conocimiento que ellas contienen sobre el cielo, y las que se refieren al conocimiento sobre la tierra. En la Biblioteca de Alejandría los papiros se ordenaban de acuerdo al asunto que trataban: poesía, oratoria, filosofía, historia y miscelánea. En la Edad Media se da la misma actitud teórica; en las bibliotecas se ven las obras de acuerdo con la significación ideológica de su contenido: por un lado las obras de herjes, y por otro las de creyentes. Por el tipo de discurso que contienen: litúrgicas, eclesiásticas, de edificación, leccionarios. Por el carácter de sus conocimientos: históricas, geográficas, artes liberales, etc. En suma, *no hay un resguardo de las obras por lo que podría mos lla mar sus “cuali da des primarias”* (color, forma, tamaño), *sino por sus cualificaciones abstractas, generales o universales.*

Así, no solamente las clases en que se organiza la colección tienen carácter abstracto, que *impide* determinar a la actividad de clasificar como una técnica, sino que por lo anterior, tampoco la relación del sujeto con el objeto es práctica, sensible; puesto que el objeto es también abstracto, pues, se clasifica el contenido del libro (el objeto). Por lo tanto, la relación que se establece entre el sujeto y el objeto es una relación teórica, mental. Así como al científico no se le puede calificar de técnico porque utilice lápiz y papel para expresar sus ideas, o instrumentos de observación y verificación para comprobarlas; así tampoco al bibliotecario se le puede reducir a técnico porque tenga que colocar los objetos físicos en los anaqueles.

En la actividad de clasificación encontramos varios factores, que deben volver precavidos a quienes pretendan continuar mermando esta actividad al confundirla con las actividades técnicas, que son:

- a) Las clases en que se agrupan las obras tienen por naturaleza un carácter abstracto.
- b) El objeto que se clasifica, el contenido de la obra, es abstracto.
- c) La relación que tiene el sujeto con el objeto es teórica. No se puede tener una relación práctica-sensible con abstracciones.

Por lo anterior, podemos afirmar que *la clasificación es una actividad teórica que establece la mediación del pensar entre el sujeto concreto individual y el objeto físico*, cualquier que éste sea (obras, colección, materiales, documentos, soportes, etc.).

## DE LO TEORICO

Resultan normalmente cómodo calificar a los sistemas de clasificación elaborados en el siglo XIX como sistemas lógicos del conocimiento; y a los anteriores, como clasificaciones prácticas y utilitarias. Este enfoque, por lo anteriormente expuesto, no resulta verificable, sobre todo por los connotados ejemplos que lo contradicen.

La clasificación que realiza Calímaco en la Biblioteca de Alejandría con sus cinco divisiones por materia era una clasificación lógica cuyo es que ma fue de ri va do de la ló gi ca pla tó ni ca y aristotélica; asimismo, la *Biblioteca Universalis* de Konrad Von Gesner publicado en 1545-1555 es un catálogo de obras en griego, latín y hebreo clasificadas de acuerdo con principios lógicos definidos.

Sin embargo, hay un elemento fundamental que sí distingue a las clasificaciones existentes y que se manifiesta con claridad dentro de lo que habría que denominar: *sistemas simbólicos de clasificación*. Este elemento es el origen desde donde se generan dichos sistemas, pues, unos tienen como base de organización de los conocimientos que son externos al ámbito bibliotecario, y otros parten de la necesidad de organización de la colección dentro de cada biblioteca. Probablemente, el que inicia esta transición es W. T. Harris, quien concibe, en 1870, un esquema de clasificación para la biblioteca de la escuela pública de St. Louis, invirtiendo para ello, se ha dicho, el esquema de clasificación de Bacon para adaptarlo mejor a las necesidades de su colección.

Se podría afirmar que ese origen de la clasificación bibliotecológica, al estar determinado por una necesidad particular -organizar una colección específica-, cualifica a la clasificación como una actividad práctica y no teórica, técnica y no científica; independiente de la naturaleza teórica de los elementos con los cuales se elabora una respuesta a dicha necesidad y de qué modo se utilicen sus resultados. Así por ejemplo; el condicionamiento por la necesidad lleva a Harris a no utilizar estrictamente el sistema filosófico de clasificación de las ciencias de F. Bacon sino solamente aquello que considera más conveniente y adecuado para elaborar su sistema, pues sólo toma en cuenta las actividades básicas que fundamentan el sistema de Bacon -historia filosófica y poesía-, haciendo evidente lo que dice Sayers: "los sistemas filosóficos de clasificación de las ciencias han tenido alguna influencia en la clasificación de bibliotecas pero la conveniencia práctica fue siempre un factor muy significativo".<sup>10</sup>

Podríamos argumentar, sin embargo, que si bien toda actividad técnica tiene su origen en una necesidad concreta, no toda necesidad práctica se ha de satisfacer a través de actividades técnicas. En esta situación están Harris, Dewey, Bliss, etc., quienes enfrentando un problema práctico, técnico, lo resolvieron, sin embargo, teóricamente con *Sistemas* de clasificación, cuya utilidad general está manifiesta en su estructura cognoscitiva, de principios, leyes y reglas generales para la explicación, regulación y uso de sus objetos. Por ello, el que la mayoría de los sistemas de clasificación bibliotecológicos se originen en el contexto de una biblioteca específica, no es obstáculo para que sean aplicados en cualquier biblioteca dada o posible.

Por lo anterior, resulta importante entre otras características teórico-científicas de la clasificación como actividad humana:

Estas características pertenecen al ámbito de la lógica y permiten afirmar que los sistemas de clasificación tienen como propiedad esencial su naturaleza lógica que los dota de una cualidad eminentemente teórica:

En primer lugar, la clasificación es un pensamiento controlado y, por lo mismo, un actuar notablemente metódico que produce la organización de hechos aprehendidos originariamente de manera discordante e inconexa, como serían los libros en sus diferentes tamaños y contenidos, o la diversidad de materiales que adquiere una biblioteca. Los distintos objetos que componen dichos materiales, particularmente los libros, se hacen acoplarse unos con otros en una colocación ordenada que produce lo que, con relación al punto de partida, puede considerarse un sistema.

El orden no es lo mismo que el sistema. Lo que está ordenado son los libros particulares. El sistema es la colocación ordenada *resultante*. Por ello, *una disposición o clase* de libros no es en cuanto tal, una disposición ordenada. Es decir, el orden no se logra mediante *una disposición ordenada*. Es decir, el orden no se logra mediante la disposición en clases, puesto que, si todo lo que sabemos de un libro es que pertenece a una clase cuya propiedad de finidora no conocemos, entonces, lo que sabemos de ese libro está limitado a lo que puede deducirse de esa propiedad de finidora. El saber acerca de otros libros no nos da un saber adicional de ese libro. Con una disposición ordenada sucede de otra forma.

La Clasificación Decimal de Dewey es un sistema por que posee una disposición ordenada con carácter deductivo, es decir, es jerárquica. Además, el conjunto de libros de una colección clasificada bajo el sistema de Dewey exhibe orden porque, dadas las propiedades de algunos miembros del conjunto, los otros miembros quedan determinados. Esta determinación se debe a la relación jerárquica y decimal que ordena al conjunto, la cual no es propiedad de los libros considerados como una clase, puesto que los libros pueden ser de distintas clases, pero el orden en que estas clases se organizan es lo que constituye el sistema. De tal manera, que del orden en que se divide el conocimiento, por disciplinas generales, podemos inferir el lugar que corresponde a las disciplinas particulares. El sistema permite continuar las subdivisiones de la disciplina hasta el grado deseado. En Dewey, "las diez primeras clases que sirven de base al sistema se subdividen cada una en nuevos núcleos de clasificación de segundo grado, cada una de las divisiones de segundo grado puede subdividirse a su vez decimalmente, dando origen a las clasificaciones de tercer grado. Y así sucesivamente". (11)

Resulta por demás repetitivo señalar las características del sistema de Cutter, Bliss, L.C., Raganathan, etc., en cuanto que todas ellas exhiben una disposición ordenada de las disciplinas que las integran, aun que existen diferencias en cuanto a la estructura del sistema que emplean. Señalemos someramente dichas diferencias:

Cutter emplea tablas de clasificación constituidas por clases básicas que incorporan numerosas subclases y subdivisiones e incluyen el desarrollo alfabético de ciertos temas. Este sistema se especifica, además, por su carácter *expansivo* en cuanto que sus tablas de clasificación prevén el desarrollo

cuantitativo de las obras de una biblioteca y su probable ritmo de crecimiento.

Por su parte, el sistema de clasificación de Henry Evalyn Blis se caracteriza porque, el orden de las distintas clases del conocimiento establece una relación vertical de subordinación, y una coordinación horizontal entre ellas; además de que sus “tablas auxiliares” son comunes para todo el sistema, y en otras ocasiones, “específicas” para una materia, como sucede con la subdivisión numérica “que puede anteponerse o postponerse a cualquier clase dando lugar, en un caso, a la departamentalización de colecciones y en el segundo, a la subdivisión de forma”. (12)

Bástenos estos ejemplos para señalar que el orden es la relación que guardan los miembros de una clase, que hay diversos tipos de orden y diversos grados en que se puede hallar el ordenamiento. Es necesario también remarcar, con respecto de los distintos sistemas de clasificación bibliotecológicos, que la introducción del orden de lo que está ordenado puede tener todos los grados de complicación posibles, y dichas complicaciones pueden ser de diferentes clases, pero todas ellas suponen la acción del pensamiento reflexivo, de la teoría, del alejamiento metódico de las apariencias.

La disposición ordenada como factor determinante del sistema en las clasificaciones bibliotecológicas, la misma razón de ser que en el pensamiento científico en general: *la comprensión* de los constituyentes de una situación fáctica, que en nuestro caso son los materiales de las bibliotecas.

El primer paso en la comprensión se lo gra a través de la generalización, es decir, mediante la abstracción que está implícada en la conexión de un hecho con otro que se le asemeje. Para proceder a la generalización es necesario que el conocimiento, constituyente básico de la situación fáctica, sea agrupado en clases para ser ordenadas en tres y obtener de esta manera una generalización creciente. (13)

La generalización realizada se evidencia en las distintas notaciones en que se expresan simbólicamente los sistemas de clasificación bibliotecológicos; generalización que implica dos niveles: en primer lugar, la notación misma, sea numérica o alfabética, *es un sistema abstracto* de representación de las divisiones y subdivisiones en las que se ha analizado el conocimiento. En segundo lugar, en el momento en que las obras se clasifican por materias, es decir, por su contenido cognoscitivo y no por sus características físicas, se ha realizado *otra abstracción*: la selección de algo que también está presente para ser observado; puesto que, el reconocimiento de la propiedad cognoscitiva que posee el libro entraña el ser aprehendido en abstracción de otras propiedades con las que, de hecho, ésta es dada, como la propiedad material, formal, tonal, etc.

En tercer lugar, el uso de “nombres de clase de finidos” indica también que se ha hecho una abstracción más, por medio de

una serie de operaciones lógicas presupuestas en toda actividad de clasificación los libros son un conjunto de objetos que han sido agrupados, porque cada uno de ellos posee ciertas propiedades, las cuales son las importantes y no la cosa sustantiva, libro, del cual se dice que son propiedades. La agrupación de los libros se hace, por tanto, por la semejanza entre las propiedades que los definen, agrupación que va a conformar las distintas clases. Los nombres de cada clase expresan las especies de propiedades agrupadas. Dos o más especies pueden tener características en común que hacen posible considerarse que las dos especies juntas constituyen una clase. Tal clase es un género. Una especie de un género es disímil de otra especie por una distinción característica. Esta característica es lo que Aristóteles significó por *diferentia* (Diferencia). (14) Una diferencia es la propiedad de finido de una clase. La definición de una especie por género y diferencia muestra a la especie en relación con otras especies coordinadas con ella en el mismo género. Pero, si el género puede ser definido, entonces, es una especie relativa a algún otro género y así sucesivamente. Por ejemplo: la clasificación de la Biblioteca del Congreso, con sus clases: Obras Generales, Filosofía, Religión, Historia, etc., y sus géneros: Ciencias sociales: general, estadística y economía; teoría económica, etc. Semejante organización ordenada bajo géneros más y más amplios constituye una clasificación o sistema clasificador, como lo son todas las clasificaciones bibliotecológicas.

## DE LO SIMBOLICO

Los Sistemas de Clasificación Bibliotecológicos, si bien tienen como objetivo concreto: el ordenamiento físico de los materiales de una biblioteca, esencialmente son sistemas lógico-simbólico de ordenamiento de diversos materiales. Este carácter lógico-simbólico de los sistemas de clasificación es otro de los factores de cientificidad de la bibliotecología.

La ciencia, en sentido estricto, nace de la fundamentación platónica de la lógica, la cual se considera como una esfera de la razón humana que “investiga los requisitos esenciales del saber ‘auténtico’ y de la ciencia ‘auténtica’, concebida por ende como una exposición de las normas conformes a las cuales pueda construirse una ciencia que aspire conscientemente a legitimidad normativa general y que consecuentemente justifique su método y su teoría”. (15)

En este sentido la lógica, en cuanto proceso de exhibición de las normas para construir un conocimiento universal, se constituye en el antecedente a los métodos prácticos por la ciencia y a las ciencias existentes, sirviendo de *guía práctica* para dichos métodos y ciencias. El sentido de la lógica, por tanto, “no consiste en tomar por norma el *factum* de algún método o el de alguna ciencia desarrollada con ingenuidad, para dar forma legítima a las operaciones científicas”. (16) La lógica sería para Platón, en términos modernos, una teoría de la ciencia.

Por ello la lógica, que tuvo su origen en el pensamiento platónico, forja con la analítica aristotélica una teoría sistemática rigidamente conformada que persiste a través de los siglos.

Pero en la época moderna, época en que las ciencias se independizan para convertirse en ciencias especiales, la lógica, lejos de procurar una guía fundamental a las ciencias se deja guiar en su ideal científico y en el planteamiento de sus problemas por las ciencias fácticas, especialmente por las ciencias naturales. Aunado a ello, vamos encontrando en el silogismo, forma sustantiva de los procedimientos lógicos, una incorporación en la matemática formal, que se conjunta con la elaboración de una álgebra silogística, que nació de los intereses de la técnica teórica de ductiva de la ciencia matemática, en la matemática inglesa de principios del siglo XIX (De Morgan, Boole); lo que implicó una transformación en la silogística, convirtiéndose en una “lógica extensiva” que, haciendo a un lado los artificios de toda clase para hacerla inofensiva para la práctica del teorizar matemático, contiene un núcleo de pensamiento que posee su propia legitimidad: el análisis formal. (17)

La generalización de la lógica ha dado como resultado una ciencia de la forma pura que no puede ya distinguirse de las matemáticas: *la lógica matemática*. Así vemos, como dice Ramsey, (18) que la palabra “lógica” en la actualidad se maneja con dos significados: la lógica como ciencia del orden, susceptible de expresión en un sistema simbólico, y la lógica como análisis y crítica del pensamiento.

Los sistemas de clasificación bibliotecológicos, dados sus características fundamentales, pertenecen a los sistemas lógicos-simbólicos; aunque algunos mantengan, en cierto grado, elementos de la lógica tradicional como serían aquellos que tienen un sistema de clasificación interno por género y especie, como en el caso de Dewey, lo cual resulta comprensible por la época en que fue elaborado. Sin embargo, el sistema posee una notación pura de números que le asignan un carácter formal, es decir, matemático; por ello podemos afirmar que, en cierto sentido, las clasificaciones de Cutter, Bliss, Ranganathan, DU, y L.C., tienen su fundamentación última, en el proyecto Leibniziano de un cálculo del razonamiento (19) que concluye directamente en la concepción de un sistema simbólico cuya significación está determinada por reglas de combinación y es así, independiente de cualquier interpretación del sistema. El sistema simbólico es lo que se llama comúnmente lógica simbólica, y sus fundamentos fueron establecidos por George Boole, como señalamos anteriormente. Boole afirmó en 1847 que “aquellos que están familiarizados con el estado actual de la teoría del álgebra simbólica están conscientes de que la validez de los procesos del análisis no dependen de la interpretación de los símbolos que se emplean, sino únicamente de las leyes de su combinación. Todo sistema de interpretación que no afecte la verdad de las relaciones supuestas es igualmente admisible, y es así como el mismo proceso puede, bajo un esquema de interpretación representar la solución de un problema sobre las propiedades

del número; bajo otro es que ma, puede representar la solución de un problema geométrico; y bajo un tercer es que ma, representar la solución de un problema de óptica”. (20)

Quiénes a su vez están familiarizados con los sistemas de clasificación bibliotecológicos, en donde los diferentes sistemas de notación, mixtos o puros, son independientes de los procesos de análisis del conocimiento que utilizan, comprenderán con mayor claridad las palabras de Boole, sobre todo si establecemos las diferencias de dichos sistemas en las leyes de combinación de los símbolos que implican. Así, las leyes de combinación del sistema de Dewey, esencialmente jerárquico en su notación, como también entre las disciplinas y los asuntos, establece la división sucesiva de la disciplina o asunto y la representa por la adición de otro número dígito a la notación significativa. Esto se muestra con claridad en el esquema, haciendo que el encabezamiento de cada nueva subdivisión explicita su subordinación a un concepto más amplio por medio de la sangría, la cual varía según la extensión del número. Otra ley de combinación de símbolos en Dewey se puede ejemplificar cuando se seña la que todo concepto expresado por la notación más específica que la de la clase principal está subordinada a todos los conceptos más amplios de los cuales es una parte. Por ejemplo, lo que es cierto y se aplica a la clase principal 600, es también cierto para todas sus subdivisiones, o lo que se aplica a la clase 631, es cierto para todas sus subdivisiones, y así sucesivamente hasta la más minuciosa de las subdivisiones. (21)

Las leyes de combinación de símbolos están expresadas también en las distintas reglas para usar la notación; por ejemplo: la que señala cómo usar más de un cero en las subdivisiones comunes; cómo añadir o expandir ciertos números para hacer los más específicos; cuál es el valor jerárquico de las notas de adición, etc. (22) Reglas que es tan importantes en los suarios, los esquemas, el índice y las tablas auxiliares.

Por su parte, el Sistema de Clasificación Decimal Universal combina sus símbolos con reglas más específicas por cuanto que éstas representan: tanto el tema que tratan las obras a clasificar, como sus características especiales, combinando las tablas principales con otras auxiliares no usadas en su totalidad por la CD (clasificación de Dewey). Su introducción en el símbolo clasificador exige, además, signos adicionales tales como paréntesis, comillas, etc. (23)

Particularmente, el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso en Washington es quizá una de las expresiones más acabadas de la utilización de la lógica simbólica en la clasificación bibliotecológica.

Con un sistema simbólico de notación mixto, por cuanto que utilizan números y letras implica una combinación de las características de los dos sistemas decimales: el de Cutter y los especialistas que cooperaron con él, y la Clasificación Francesa de Brunet. “El sistema agrupa las materias más generales por medio de 21 letras (omitiendo i, o, w, x, y, que se reservan

para futuras ampliaciones) y luego las subdivide combinándolas con otras 21 letras para formar las materias principales ... Cada materia principal se subdivide por medio de números cardinales (no decimales) según un plan general que, de acuerdo con la riqueza bibliográfica de la materia, se emplea parcial o totalmente”.(24)

Este sistema simbólico tiene como característica general ser en sí mismo un conjunto de subsistemas simbólicos, en donde cada uno establece sus propias leyes de combinación. El no haber comprendido esta característica, propia de la teoría de conjuntos de la lógica simbólica, ha llevado a afirmar que “la clasificación de la Biblioteca del Congreso (LC) no es realidad un sistema de clasificación sino un conjunto de clasificaciones”.(25)

En la misma situación que L.C. se encuentra el “Colon Classification” de S.R. Ranganathan. Este es también un sistema simbólico con mayor precisión matemática, por cuanto que sus subsistemas simbólicos son realmente microsistemas unitarios con sus propias variables simbólicas (números, letras mayúsculas y minúsculas del alfabeto romano, letras griegas, signos de puntuación). “Estos signos dan origen al lenguaje artificial del sistema (Colon Language), donde el cero, los signos de puntuación y las flechas desempeñan el papel de conjunciones, mientras que los demás signos actúan como sustantivos”.

Baste lo anterior para señalar, finalmente, que la estructura teórica de los sistemas de clasificación analizados, su carácter lógico simbólico, determinan a la actividad de clasificación como un trabajo radicalmente teórico que a diferencia de las teorías sobre la clasificación cuya finalidad es solamente comprensiva y explicativa; los sistemas de clasificación bibliotecológica tienen como meta precisa *el ser usados prácticamente*. Son la respuesta a problemas concretos, específicos y particulares a través de estructuras teóricas que en virtud de su generalidad pueden ser aplicados en bibliotecas de distinta índole y de diversos lugares.

## NOTAS

- 1.- VILLORO Luis, *Creer, Saber y Conocer*, SXXI, México, 1981, p. 127
- 2.- *Ibidem*, p. 128
- 3.- KRISHAN KUMAR, *Theory of Classification*, Third Edition, VIKAS PUBLISHING HOUSE PVT LIT, Naveen Shahdara, Delhi, pp. 2-3. (Ranganathan, por ejemplo, distinguió cinco sentidos en que se emplea el término “Clasificación”).
- 4.- MARGARET MANN, *Introduction to Cataloging and the Classification of Books*, American Library Association, Chicago, 1930, p. 41

## CONCLUSIONES

La reflexión filosófica que hemos intentado realizar sobre el problema del carácter teórico o técnico de la actividad de clasificación en las bibliotecas se ha desarrollado en los siguientes niveles:

1. El que corresponde a la actividad misma de clasificar las colecciones de una biblioteca con un sistema de clasificación.
2. El que se refiere a la actividad de elaborar un sistema de clasificación bibliotecológico.
3. El relacionado con el origen de los Sistemas de Clasificación y,
4. El vinculado a las metas que persiguen los Sistemas de Clasificación.

El análisis de estos niveles nos ha mostrado el carácter específicamente teórico de esta actividad, independiente de las circunstancias que la originan y las metas a las que se dirige.

Sin embargo, existe un espacio dentro del cual la actividad teórica de clasificación es desvirtuada y desnaturalizada: el ámbito de su aprendizaje mnemotécnico; al que suele reducirse en circunstancias escolares o bajo actitudes pragmáticas y eficientistas. En este contexto, resulta superfluo demostrar filosóficamente o científicamente la estructura teórica de una actividad, sus niveles de profundidad abstracta, general y universal, o el valor mismo de la dimensión teórica como visión más amplia y comprensiva del mundo y sus fenómenos, si el sujeto que la realiza, o el que obliga o induce a aprenderla, la reduce a un contenido puramente repetitivo o simplemente descriptivo.

En suma, podemos concluir afirmando que: lo teórico o técnico de *la actividad de clasificación bibliotecológica*, no sólo radica en su estructura interna sino, fundamentalmente, en la “estructura formativa” de quien la realiza o la transmite.

- 5.- Citado por: PENNA CARLOS V., *Catalogación y Clasificación de Libros*, 2da. ed. corregida y ampliada, Kapeluz, Buenos Aires, 1964, p. 139
- 6.- Citado por: LITTON GORDON, *Clasificación y Catálogos*, Bauker, Buenos Aires, 1971, p. 8
- 7.- RICHARDSON, *Classification*, Scribner, New York, 1912, p. 1
- 8.- FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía*, F.C.E., México, 1969. Artículo sobre Clasificación.
- 9.- CUSTER A. B., *Introducción*, (Comentarios sobre la filosofía, la estructura y el uso de la clasif. de Dewey. Editor, 18a. XXIV
- 10.- MARGARET MANN, *op.cit.* p. 40
- 11.- PENNA CARLOS V., *op.cit.*, pp. 154-155
- 12.- *Ibidem*, p. 180
- 13.- Cfr. STEBBING.L.S, *Introducción Moderna a la Lógica*, CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS, UNAM, 1965, p. 269
- 14.- ARISTOTELES, *Metafísica*, 122b
- 15.- HUSSERL EDMUND, *Lógica Formal y Lógica Trascendental*. FCE p. 5
- 16.- *Ibidem*.
- 17.- *Ibidem*, pp. 75-75
- 18.- RAMSEY, F. P. *Proc.*, London Matematical Association, series z vol. 25, p. 353 a.
- 19.- LEIBNIZ G. F., *Nuevo ensayo sobre el entendimiento humano*, AGUILAR México, 1971, Libro I, cap. II, p. 22
- 20.- BOOLE G. *The Mathematical Analysis of Logic*. MacMillan, 1947, p. 3
- 21.- CUSTER A. B., *op.cit.*, p. XXXIII
- 22.- *Ibidem*, p. xli, xlii y xliiv
- 23.- LITTON GORDON, *op. cit.*, p. 153
- 24.- PENNA CARLOS V. *op. cit.*, pp. 174-175
- 25.- *Ibidem*, p. 174